

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Constancia Secretarial. Septiembre veinticinco (25) de 2023. En la fecha se hace constar que se reanuda el curso de los términos judiciales; teniendo en cuenta que los mismos estuvieron suspendidos desde el día 14 de septiembre hasta el día viernes 22 de septiembre de 2023.

Por la anterior razón, los autos de fecha 11 de septiembre de 2023, notificados en estado del día 12 de septiembre; solo alcanzó a correr en materia de ejecutoria, un día, el día 13 de septiembre de 2023.

En consecuencia, se erige el día de hoy 25 de septiembre de 2023, como segundo día de su ejecutoria. Es decir, los citados autos quedan debidamente ejecutoriados, incluido el término para interponer recursos, el día 28 de septiembre de 2022 a última hora hábil. NOEL SOLANO ORTIZ. Secretario.